

**EMBAJADA DE COLOMBIA
EN FRANCIA**

París, 18 de mayo de 2021

Excelentísimo Señor
Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia
Presidencia de la República
Bogotá, D.C

Excelentísimo señor Presidente,

Al iniciar su mandato constitucional usted me honró con la designación como Embajadora de Colombia en Francia, con concurrencia en Mónaco, y Embajadora Delegada Permanente de Colombia ante la UNESCO. Desde que acepté este importante y honroso encargo me he dedicado a cumplirlo con lealtad y compromiso.

Ciertamente han sido tiempos turbulentos y a nadie escapa que la propia labor diplomática, de tiempo atrás y no sólo por la irrupción de la pandemia, ha sido confrontada por los nuevos desafíos geopolíticos mundiales y la multiplicación de actores en el escenario internacional -incluidos los actores no estatales-.

En medio de estos tiempos inciertos y de rápidos cambios, desde esta embajada intentamos adaptarnos a esos retos trabajando con ahínco por estrechar aún más la relación con Francia mediante el diálogo político franco, nutrido en valores republicanos que compartimos, así como por velar por nuestra relación económica y comercial sustantiva, y ampliar los campos de la cooperación hoy diversificada en lo ambiental, en lo científico, en la innovación y en los temas migratorios. Registro con satisfacción que el pasado seis de mayo y, después de nueve años sin realizarlas, se adelantaron las consultas políticas entre nuestros dos países. De otra parte, desde la Delegación permanente ante UNESCO, hemos logrado visibilizar los intereses de nuestra nación, revitalizando la cooperación en el marco de la educación, la ciencia y la cultura. Del relato pormenorizado de esta gestión da cuenta el informe que anexo a esta comunicación.

No me cabe duda de que siempre habrá un importante trabajo que adelantar para el servicio de nuestro país desde esta altísima posición en Francia, donde durante estos dos años y medio de gestión he encontrado las puertas siempre abiertas a Colombia y un apoyo decidido a nuestra democracia.

Pero, como tuve la oportunidad de compartirle en nuestro encuentro el pasado mes de diciembre, me es muy difícil continuar fuera del país. Esa es la razón por la cual, Señor Presidente, respetuosamente presento renuncia a los cargos de Embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de Colombia en Francia, con concurrencia en Mónaco, y Embajadora Delegada Permanente ante la UNESCO, reiterando a usted mi enorme agradecimiento y mi compromiso indeclinable con nuestras instituciones democráticas.


VIVIANE MORALES HOYOS

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia en Francia,
con concurrencia en Mónaco
Embajadora Delegada Permanente de Colombia ante UNESCO

ANEXO
Carta a Presidente Duque

La relación bilateral de Colombia con Francia, se basa en el respeto y la defensa de los valores democráticos compartidos, se profundiza mediante el diálogo político franco, una relación económica y comercial sustantiva, y una cooperación diversificada en lo ambiental, en lo científico, en la innovación y en los temas migratorios.

A nivel político, en mayo de este año, logramos junto con nuestro Viceministerio de Relaciones Exteriores concretar las consultas políticas con Francia que no se desarrollaban desde el 2012. Por otra parte, en este ámbito, Francia ha dado su apoyo, a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, reconociendo los esfuerzos y avances, así como los retos y dificultades de su ejecución. Adicionalmente, es de destacar el buen recibimiento que ha tenido la decisión del gobierno nacional de decretar el Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos en Francia y que hoy en día cuenta con la total disposición del gobierno francés para articular la segunda fase del proyecto transfronterizo “Cruzando Fronteras” con las necesidades de este estatuto.

En el marco de los asuntos económicos, las exportaciones de Colombia hacia Francia en 2020 son fuente de buenas noticias, más cuando se consideran los desafíos impuestos por la crisis sanitaria al comercio internacional. Si bien las exportaciones minero-energéticas sufrieron una caída importante entre enero y noviembre con respecto al mismo periodo de 2019, las exportaciones no minero energéticas tuvieron un incremento superior al 30%, impulsadas por las agroalimenticias. A noviembre de 2020, las exportaciones totales habían superado en 6% las exportaciones de enero-diciembre de 2019. Asimismo, las perspectivas de inversión actualmente son muy positivas, habiendo certificado el inicio de inversiones en proyectos en el sector de seguridad, de hotelería, farmacéutico, de construcción y de energías renovables.

En la agenda ambiental, las iniciativas de Colombia han contado con su espacio en la excelente dinámica bilateral que hemos mantenido con la República francesa. Ambos países comparten el interés fundamental de aunar esfuerzos para poner fin a la destrucción de la naturaleza y, para ello, ejercen una cooperación dinámica a fin de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y la consecución de objetivos ambiciosos en el marco global para la biodiversidad Post-2020 que se adoptarán en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica este año. Como resultado de esta cooperación, a nivel multilateral, Colombia ha trabajado de la mano con Francia para la consolidación de la Alianza para la Conservación de los Bosques Tropicales y Húmedos, adhiriéndola formalmente el 2 de diciembre de 2020. A nivel nacional, desde la embajada hemos acompañado activamente la implementación del MoU de cooperación en medio ambiente y recursos naturales, cuya firma, entre nuestro Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de la Transición Ecológica de Francia, se honró con la presencia del Presidente Iván Duque en junio de 2019. Al respecto, tengo a bien informar que la preparación de una hoja de ruta de cooperación sobre productos forestales no maderables y sobre economía circular está en curso de consolidación por parte de ambos ministerios. Y, por último, sobre esta agenda, a pesar de la pandemia, me es grato comunicar que durante todo el 2020 en un trabajo articulado entre nuestra cancillería, nuestro Ministerio de Ambiente y nuestro Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, esta embajada ha abogado por facilitar la articulación de la cooperación técnica del Ministerio de la

Transición Ecológica de Francia a las necesidades territoriales en materia de sostenibilidad, respondiendo especialmente al Pacto por la Descentralización y al Pacto por la Sostenibilidad (producir conservando y conservar produciendo) del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Como resultado de este arduo trabajo se concretó la firma, en marzo de este año, de la Carta de Intención sobre ciudades sostenibles entre Minvivienda y el ministerio francés a fin de impulsar uno de los procesos más avanzados que apoya Francia en América Latina de acompañamiento metodológico a los ministerios colombianos. Lo anterior con el objetivo de preparar las condiciones de la transición ecológica y aunar esfuerzos al objetivo de desarrollo sostenible No. 11 “ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, entre otros, con el proyecto EcoBarrios.

En cuanto a la **cooperación académica y científica**, permítame destacar que Colombia y Francia son socios en los proyectos de cooperación y movilidad de doctores y científicos ECOS NORD, STIC y MATH AmSud y el recientemente creado, CLIMAT AmSud. Asimismo, es de destacar el impulso que ambos países han dado a la creación de la primera red colombo-francesa de investigadores, COLIFRI, cuya creación del capítulo de Francia contó con el apoyo e impulso de esta embajada. Los investigadores, a través de esta red, esperan aportar en los principales retos identificados por la Misión de Sabios, en plena coordinación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el apoyo de las autoridades colombianas, y en el marco de la cual ya implementan proyectos de cooperación sobre energías renovables, desarrollo sostenible y construcción de paz

En la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO**, diversas son las iniciativas que maneja este organismo multilateral y se ha de tener la certeza que, junto con nuestra Delegación permanente, se ha trabajado decididamente para que la defensa de nuestros intereses siempre tenga su espacio y sean escuchados.

En efecto, en relación con la Reserva de Seaflower, desplegamos toda nuestra capacidad diplomática para lograr mantener intangible la situación de esta reserva reconocida por la UNESCO. En este sentido, al más alto nivel de la organización, reiteramos que Colombia seguirá focalizada en el cumplimiento de sus compromisos con la protección de la Reserva de Seaflower con el concurso de la comunidad raizal, la población residente y todas las partes involucradas en la reserva, y con la valiosa y decidida cooperación de esta organización multilateral.

Adicionalmente, resalto el honor de haber presidido la Comisión de Ciencias Sociales y Humanas de la 40^a Conferencia General y de liderar los debates que dieron lugar al proceso de negociación de la Recomendación de la Ética de la Inteligencia Artificial que se aprobará en noviembre de este año.

En este mismo escenario multilateral, agradezco muy especialmente haber tenido el honor de preparar y poner en marcha la 14^a Sesión del Comité Intergubernamental de Patrimonio Cultural Inmaterial que tuvo lugar en la capital de nuestro País en diciembre de 2019 y que visibilizó a Colombia en la UNESCO.

Por último, entre las diversas gestiones que se realizan en nuestra Delegación permanente ante UNESCO, me complace haber cumplido con el propósito del Gobierno Nacional de posicionar a la ciudad de Valledupar, en el mundo, como una ciudad creativa de la música desde octubre de 2019.